

**“SEGURIDAD, VIOLENCIAS Y CUESTIÓN SOCIAL:  
PROBLEMATIZACIONES EN EL CONTEXTO DE “POSPANDEMIA” EN  
ARGENTINA (2022-2023)”**

Emilio Aynos\*

Tatiana Jack\*\*

Lucía Ibarra Ruoredda\*\*\*

## **Introducción**

Este trabajo muestra algunos resultados de una línea de investigación que tiene como objetivo general analizar la reorientación de los términos y principios a partir de los cuales se define la disputa política por el sentido y la legitimidad de las intervenciones sociales del Estado en general y de la política social en particular<sup>1</sup>. En este sentido, en este artículo se realiza una reconstrucción de las formas de problematización, las articulaciones y tensiones que se producen en torno a la noción de inseguridad, las violencias y la cuestión social, a partir del análisis de las discusiones y los posicionamientos de trabajadoras y trabajadores de distintos grupos socio-ocupacionales en el período comprendido entre los años 2022-2023 en Argentina. En concatenación, se reconstruyen y analizan estas problematizaciones y tensiones específicamente en relación a tres ejes de indagación. Por un lado, en cuanto a las principales preocupaciones de cada grupo socio-ocupacional en torno a la seguridad. Por otra parte, en relación a sus percepciones y posicionamientos acerca de las causas de la inseguridad. Por último, sobre los grupos sociales que identifican como las principales víctimas del delito y/o de las prácticas de policiamiento que despliegan las fuerzas de seguridad.

---

\* Licenciado en Sociología y Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Profesor de la UBA e Investigador del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Mail: [emilio.ayos@gmail.com](mailto:emilio.ayos@gmail.com)

\*\* Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y doctoranda en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Integrante del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Mail: [jacktatiana1@gmail.com](mailto:jacktatiana1@gmail.com)

\*\*\* Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social (FSOC-UBA). Integrante del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Mail: [luibarra68@gmail.com](mailto:luibarra68@gmail.com)

<sup>1</sup> Proyecto PICT-2017-378: “Política Social y disputas político-culturales. Continuidades y rupturas en los modos de problematización de las relaciones entre trabajo, condiciones de vida y política social en Argentina” de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

La cuestión de la inseguridad se instala en el debate público sobre el control del delito en Argentina a partir de mediados de la década de 1990, mostrando una problematización centrada en los delitos callejeros, producidos fundamentalmente en el ámbito urbano, contra la propiedad y mediante el uso de violencia, aunque excluyendo a los delitos de “cuello blanco”, delitos económicos, o los ligados a las fuerzas de seguridad y demás agencias estatales (BARATTA, 1997; DAROQUI, 2003; PEGORARO, 2003; RANGUGNI, 2009). Desde entonces, la cuestión de la inseguridad emerge en los debates político-culturales de la sociedad argentina mostrando diferentes articulaciones, relaciones y tensiones entre el delito, las violencias, la cuestión juvenil y la cuestión social. En este sentido, en trabajos anteriores (AYOS Y JACK 2018, 2020), hemos observado que una de las líneas de debate que se instaló en la escena mediática y política en la Argentina post-kirchnerista en torno a las causas de la inseguridad se vinculó, desde una mirada retrospectiva respecto al ciclo político que acababa de finalizar en el año 2015, con el diagnóstico de que el “descontrol” en la administración del delito: jóvenes ingobernables, policía corrupta, y al mismo tiempo “atada de manos” por los “derechos humanos”, pero fundamentalmente descontrol en la asignación de políticas sociales, refiriendo a la proliferación de “planes”, sin criterios “justos” de merecimiento o de vinculación con la obligación de trabajar, debilita la “cultura del trabajo y del esfuerzo”, y tendría efectos contraproducentes, como la proliferación de prácticas delictivas y conductas violentas por parte de jóvenes de sectores populares (AYOS Y JACK, 2018).

Ahora bien, el trabajo de campo en el que se basa este artículo fue realizado entre los años 2022 y 2023, en la etapa final del gobierno nacional presidido por Alberto Fernandez en Argentina. Por lo cual, las discusiones y problematizaciones de los diferentes grupos socio-ocupacionales se producen en un escenario “pospandémico” que muestra como algunos de sus elementos distintivos, una mirada crítica sobre las prácticas de policiamiento, la cuestión de la corrupción policial y la intensificación de la violencia institucional en los barrios populares. En este sentido, identificamos que emerge como tópico de discusión pública la potestad de la autoridad política y de las agencias estatales de regulación de las libertades individuales y su capacidad de control de los intercambios sociales. Esto puede observarse en un conjunto diverso de expresiones, que van desde el cuestionamiento libertario o de la nueva derecha a las medidas de confinamiento sanitario y de restricción de ciertas actividades sociales y a la circulación en los espacios públicos, hasta los reclamos de organizaciones sociales y comunitarias por la intensificación de la violencia institucional en los barrios populares, particularmente hacia jóvenes. Este es el

estado del debate “pospandémico” en el que se produce la discusión sobre las formas de articulación entre seguridad, violencias y cuestión social en nuestros grupos focales.

El trabajo de campo de esta investigación consistió en la realización de siete grupos focales conformados por trabajadoras/es pertenecientes a cinco sectores del mundo del trabajo<sup>2</sup>: trabajadoras/es de la Economía Social (integrantes de cooperativas de trabajo y/o servicios); Trabajadoras/es de la Economía Popular (vendedoras/es ambulantes, trabajadoras/es de comedores comunitarios, entre otra/os); Empleadas/os Rutinarias/os (trabajadoras/es administrativas/os del sector público o privado que realizan tareas administrativas no especializadas, técnicas, ni profesionales); Trabajadoras/es Obreras/os (trabajadoras/os formales o no registradas/os); Trabajadoras/os atípicas/os (trabajadoras/os de aplicaciones/plataformas como Uber, Cabify, Rappi, Pedidos Ya); profesionales independientes (profesionales con ejercicio autónomo, comerciantes). Cada grupo contó con la participación de entre seis y siete personas, y se buscó equiparar la cantidad de hombres, mujeres y otras identidades sexo-genéricas, así como también un amplio margen de edades entre participantes.

Para la realización de esta investigación se adoptó una perspectiva metodológica cualitativa, con el propósito de interiorizarnos en los posicionamientos, las interpretaciones y las construcciones de sentido de las personas participantes, y se siguieron los lineamientos y procedimientos propuestos por la teoría fundada en los datos de Glaser y Strauss (1967; SONEIRA, 2004). Por ello, para la sistematización y análisis de la información se implementó el Método de las Comparaciones Constantes (MCC) que permite, a través de la técnica de codificación y la construcción de categorías analíticas articuladas con conceptos teóricos del mismo campo conceptual, desarrollar teoría a partir de los datos empíricos (STRAUSS Y CORBIN 2002; MAXWELL, 1996; SAMTER, 2012). En este sentido, este método permitió generar categorías conceptuales a partir del relato y las discusiones que emergieron en los grupos focales.

Para la recopilación de información se optó por la técnica cualitativa de los grupos focales, que consiste en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos

---

<sup>2</sup> Siguiendo a Estela Grassi y Susana Hintze, “Con mundo del trabajo abarcamos al conjunto de las formas y condiciones de realización de las capacidades para la generación de ingresos de los hogares, globalmente subordinadas o dependientes del capital aunque no las emplee, porque las condiciones generales de la ocupación están dadas por la dinámica de la acumulación capitalista, de la que depende también la viabilidad y productividad de las unidades económicas de reproducción de la economía popular. En consecuencia, el mundo del trabajo rebasa el empleo directo por el capital (formal o informal) y abarca el autoempleo, el trabajo cooperativo, los servicios personales y la participación en economías de subsistencia” (Grassi y Hintze, 2018:25).

homogéneos (FONTAS ET AL., 2014), lo cual posibilita el intercambio y la confrontación de reflexiones y opiniones entre las personas participantes para relevar y registrar sus posicionamientos y perspectivas acerca de los diferentes ejes de debate.

A modo de hoja de ruta para su lectura, el artículo se organiza de la siguiente manera: en primer término realizamos una reconstrucción socio-histórica y conceptual que tiene como eje la relación y las discusiones acerca de la seguridad, la cuestión social, las violencias y las juventudes de sectores populares. Esta primera parte nos brinda herramientas teóricas y conceptuales para el análisis de nuestro material empírico. Por último, se presentan los resultados y las conclusiones finales de la investigación.

### **La emergencia de la cuestión de la inseguridad, fuerzas policiales y punitividad: claves socio-históricas y conceptuales para el abordaje del caso argentino**

A partir de mediados de la década de 1990 en Argentina la cuestión de la inseguridad se instala en el debate público sobre el control del delito, mostrando una problematización centrada en los delitos callejeros, producidos fundamentalmente en el ámbito urbano, contra la propiedad y mediante el uso de violencia, y reconfigurando la agenda estatal en cuanto a su prevención y administración. Este proceso supuso que el fenómeno de la inseguridad excluyera los delitos de “cuello blanco”, delitos económicos, o los ligados a las fuerzas de seguridad y demás agencias estatales; en suma, los ligados a los sectores más encumbrados socialmente (BARATTA, 1997; DAROQUI, 2003; PEGORARO, 2003; RANGUGNI, 2010). De manera que el “miedo al delito” en el contexto urbano, enlazado al “delito común” vinculado principalmente a las prácticas de los sectores populares, se configura en una preocupación pública central en la sociedad argentina y como eje nodal de la cuestión de la inseguridad. En este sentido, Victoria Rangugni (2010) señala que:

El miedo al delito se objetiva como un espacio emergente del gobierno de la (in)seguridad, es así que la sensación de (in)seguridad se constituye como elemento constitutivo del problema. El miedo a ser víctima de un delito está fuertemente concentrado en los delitos callejeros, y está mucho más generalizado que la experiencia efectiva de haberlo padecido (Rangugni, 2010, p. 239).

Según la última Encuesta Nacional de Victimización realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el año 2017 en Argentina el 85,1% de la población, mayor de 18 años, considera a la inseguridad en su ciudad de residencia como un problema bastante grave o muy grave y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires este porcentaje alcanza al 90% (INDEC, 2018). A su vez, en esta encuesta nacional se señala

que solo el 47,6% de la población del país declaró “sentirse segura o muy segura caminando sola/o cerca de donde vive” y este indicador es más bajo en la Provincia de Buenos Aires, donde el sentimiento de inseguridad en esa situación es mayor (Idem, 2017). Por su parte, según el informe de monitoreo de inseguridad realizado por el Observatorio de Psicología Social Aplicada (OPSA) de la Universidad de Buenos Aires en el año 2023, el 70% de la población percibe al problema de la inseguridad como muy grave o extremadamente grave y la percepción de inseguridad es aún mayor en la Provincia de Buenos Aires (el AMBA) y la Ciudad de Rosario (en la Provincia de Santa Fe). Es decir, estas son las localidades consideradas como más inseguras en Argentina (OPSA, 2023).

Por otro lado, la reorganización del campo del control del delito a partir de la idea de inseguridad implicó, a su vez, la configuración de sujetos sociales, distinguiendo de manera tajante y esencializada entre los “amenazantes” de los “amenazados”, los victimarios de las víctimas. Esta producción ha sido identificada por variadas investigaciones, señalando que los jóvenes, varones y de sectores populares son los portadores de un estigma que los performa como los sujetos-objetos de la inseguridad en tanto agentes amenazantes, peligrosos, violentos. De manera que las juventudes de sectores populares se configuran en una de las poblaciones marginalizadas bajo la imagen de la delincuencia, así como también en objeto de las prácticas violentas, de baja y alta intensidad punitiva, que despliegan las fuerzas de seguridad (como las detenciones arbitrarias, el hostigamiento, la persecución y torturas)(GUEMUREMAN, 2002, 2011; GUEMUREMAN Y DAROQUI, 2001, 2004; LÓPEZ ET AL, 2011; CALZADO, 2004; PEGORARO, 2002; VILKER, 2011; AYOS, 2016; AYOS Y JACK, 2018, 2020; GUMUREMAN Y ZAJAC, 2020; ZAJAC, 2020).

En este contexto, la discusión social sobre la inseguridad se configura como uno de los espacios centrales en la generación de estereotipos sociales, en particular asociados a la peligrosidad, de manera que el “problema de la inseguridad” opera en la producción, amplificación y naturalización de la fragmentación social (AYOS, ET AL, 2010), en la identificación (y segregación) social de sectores y grupos sociales y espacios urbanos, ingresando en las dinámicas de distinción entre los grupos que ocupan lugares diferentes en el espacio social. La gestión de la inseguridad se instituye como un mecanismo o “paradigma de gobernanza” (RODRÍGUEZ ALZUETA, 2014) que opera a partir de la separación y/o exclusión de aquellos grupos sociales que son identificados bajo la imagen del delincuente como amenazantes para determinadas poblaciones.

En este sentido, la forma en la que el eje seguridad-inseguridad emerge en nuestras discusiones político-culturales retejiendo las relaciones entre el delito, las condiciones de vida, lo urbano, o la cuestión de lo juvenil, muestra una profunda transformación de nuestras sociedades, que puede rastrearse, también desde los años noventa, en la construcción de una sensibilidad social con respecto al delito que intensifica los contenidos punitivos, que es crítica de la justicia penal por su permisividad y por “atarles” las manos a las fuerzas de seguridad, y que desde un posicionamiento emotivo y moral no duda en fijar como sujetos culpables de esta inseguridad a aquellos grupos constituidos en objeto de los procesos de criminalización que realizan las agencias penales los que antes referíamos: los jóvenes, varones, pobres, habitantes de sectores diferenciables territorialmente de la urbe, como villas o asentamientos (PEGORARO, 2003; DAROQUI, 2003).

Otro punto importante que puede advertirse en lo que hace a esta reconfiguración del campo del control del delito, refiere a los momentos en los que se intensifica el debate público sobre la cuestión de la inseguridad. La campaña electoral del año 1999 fue uno de esos momentos, cuando alcanzó niveles inéditos (SOZZO, 2007). En ese momento, el entonces vicepresidente de la nación y candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Ruckauf, fue uno de los principales exponentes del discurso de la “mano dura” frente al delito bajo el lema “*hay que meter bala a los delincuentes*” (SOZZO, 2008, 2009; AYOS, ET AL, 2010; AYOS, 2014). Este escenario marcó el ascenso del “populismo penal” (SOZZO, 2009) en Argentina, es decir la intensificación de la punitividad frente a la delincuencia con el objeto de dar respuesta a los reclamos sociales de mayor endurecimiento penal y policial. Si observamos las tasas de encarcelamiento: en el año 1998 el total de la población privada de la libertad alcanzaba a más de 31 mil personas, promediando una tasa de encarcelamiento de 84 cada 100 mil habitantes, mientras que hacia el año 2005 la población alcanzó un total de 63 mil personas aproximadamente, promediando una tasa de 174 cada 100 mil habitantes (SNEEP, 2005). En el caso de la Provincia de Buenos Aires, en el período se duplicó el número de personas detenidas: en el año 1998 la cantidad era de 12.460, en el año 2000 de 15.012 y en el año 2005 la población alcanzó un total de 24.721 (ÍDEM, 2005).

No obstante, esta tendencia hacia el aumento de la punitividad ha persistido (y se ha intensificado) durante las últimas dos décadas, incluso en el marco de gobiernos considerados “progresistas” o “posneoliberales” (SOZZO, 2016). Para graficar esta tendencia, en diciembre del año 2014 la tasa de encarcelamiento era de 161,8 cada 100

mil habitantes y del total de la población detenida en las cárceles, el 60% tenía entre 18 y 34 años (SNEEP, 2014). Hacia el año 2019 la tasa de encarcelamiento era de 243 personas detenidas cada 100.000 habitantes, mientras que hacia el año 2022 la tasa de encarcelamiento era de 255 personas detenidas (SNEEP, 2019, 2022). En relación a la Provincia de Buenos Aires, hacia el año 2015 la tasa de encarcelamiento era de 216 cada 100 mil habitantes, con más de 36 mil personas privadas de la libertad (CELS, 2016), en el año 2019 la tasa pasó a 336 cada 100 mil habitantes, con 58.300 personas detenidas (MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2019), mientras que en el año 2022 había 407 personas detenidas cada 100 mil habitantes (COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, 2023).

Por otra parte, también puede advertirse esta reconfiguración del campo del control del delito en relación al reforzamiento de la presencia y vigilancia policial en los barrios y las zonas de mayor vulnerabilidad como estrategia preventiva, en particular de las fuerzas de seguridad nacionales como la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) (AYOS Y FIUZA, 2018; GUEMUREMAN Y ZAJAC, 2020; ZAJAC, 2020; FREDERIC, 2021). En el año 2010 el Ministerio de Seguridad de la Nación lanzó el Operativo Centinela, que implicó el despliegue de 6000 gendarmes en el conurbano bonaerense (GUEMUREMAN Y ZAJAC, 2020), y en el año 2011 se implementó el Operativo Cinturón Sur, que tuvo lugar en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires con el despliegue de más de 2500 efectivos de la GNA y de la PNA (ÍDEM, 2020). Asimismo, en octubre del año 2011 también se puso en marcha el programa “Cuerpos de Prevención Barrial” de la Policía Federal Argentina y de la Gendarmería Nacional Argentina con el objetivo de “contribuir a la resolución y gestión de los conflictos, a la convivencia pacífica y el uso por parte de todos los vecinos del espacio público” (BERNI, 2015, p.24) y “restituir la confianza entre la ciudadanía y las agencias policiales” a través de la interacción, el diálogo y el vínculo de cercanía de estas fuerzas con la comunidad (ÍDEM, 2015, p. 14).

Ahora bien, durante la gestión de gobierno de la alianza “Cambiemos” entre los años 2016 y 2019 se observó un marcado reforzamiento de los contenidos punitivistas en los posicionamientos y en la retórica del discurso de la alianza gobernante en materia de seguridad. En este sentido, el discurso securitario del gobierno se orientó a la criminalización y estigmatización de diferentes poblaciones, como militantes y dirigentes de organizaciones y movimientos sociales, receptores de “planes sociales”, migrantes y jóvenes de sectores populares (CANELO, 2019; PLAZA, ET AL., 2019) y se caracterizó,



también, por el fuerte respaldo político-institucional a las fuerzas de seguridad bajo el lema “tenemos que cuidar a los que nos cuidan”, reactualizando la polarización entre sujetos sociales de la “inseguridad” (DALLORSO Y SEGHEZZO, 2016): por un lado, los victimarios, a quienes hay que combatir por su peligrosidad, pero que están protegidos por una justicia penal que opera diferencialmente en beneficio de su impunidad y, por otra parte, las víctimas de la inseguridad, auto-percibido como un “nosotros” conformado por buenos ciudadanos que quieren vivir en paz (ÍDEM, 2016).

En ese escenario, una de las principales líneas de intervención en materia securitaria del gobierno de la alianza “Cambiamos” se centró en el reforzamiento de la presencia policial en los barrios populares. En el año 2016 la exministra de seguridad de la nación, Patricia Bullrich, creó en la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación el Programa “Barrios Seguros” para reforzar la intervención de la GNA en tareas de seguridad interior, principalmente en villas y asentamientos, en pos de recuperar “el control en los barrios que habían sido tomados por las bandas narcos” (FREDERIC, 2021).

Diferentes autoras/es sostienen que el incremento de la presencia de efectivos de las fuerzas de seguridad en los barrios tuvo como correlato el aumento general de la violencia policial hacia jóvenes (PERELMAN Y TUFRÓ, 2016; GUEMUREMAN Y ZAJAC, 2020; ZAJAC, 2020), principalmente en relación al “despliegue de técnicas de menor intensidad punitiva”, como las retenciones y detenciones arbitrarias, el hostigamiento, los “pedidos de documento constantes, amenazas, cacheos y requisas agresivas en busca, principalmente, de droga en pequeñas cantidades, agresión verbal y psicológica” (GUEMUREMAN Y ZAJAC, 2020, p.168). Según la Comisión Provincial por la Memoria (2023), entre el año 2017 y 2021 aumentó el porcentaje de personas jóvenes detenidas en el sistema penitenciario bonaerense y la mayoría de la población detenida son jóvenes varones. Asimismo, según el Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena, hacia el año 2019 el 95% de las personas detenidas (en cárceles y/o comisarías) eran varones y el 58% tenía menos de 35 años de edad, mientras que hacia el año 2022 el 96% de la población detenida eran varones y el 54% tenía menos de 35 años de edad (SNEEP, 2019, 2022). A su vez, en ese contexto de intenso debate público sobre la cuestión juvenil y la inseguridad, el gobierno de Mauricio Macri impulsó un proyecto de ley que proponía la baja de la edad de imputabilidad a los 15 años de edad para delitos graves y el establecimiento de penas y sanciones más altas y ejemplificadoras (GUEMUREMAN Y ZAJAC, 2020). Esta iniciativa no avanzó en el congreso nacional,



pero en el año 2019 fue puesto en marcha el programa “Servicio Cívico Voluntario en Valores” en la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación para jóvenes entre 16 y 20 años de edad con el objeto de promover su inserción laboral y prevenir que sean “cooptadas/os” por organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico (JACK, 2022). Este programa socio-educativo tenía como propuesta brindar a jóvenes oportunidades de formación a través de la intervención de la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) (ÍDEM, 2022).

Desde los primeros meses del año 2020, con la gestión de gobierno del presidente Alberto Fernández y Cristina Fernandez (2019-2023), se han producido una serie de reorientaciones en las intervenciones estatales del campo de la política social y del control del delito. En primer término, el gobierno intentó marcar un cambio de paradigma en la política socioeconómica Argentina, con un retorno a los ideales sociopolíticos peronistas, en tanto se llevaron a cabo políticas económicas y sociales con un enfoque más intervencionista, buscando la reactivación económica y el fortalecimiento del sistema de protección social (FERRARI MANGO Y GUIMENEZ 2021; CANTAMUTTO Y SCHORR, 2022).

En materia securitaria, el discurso de la alianza gobernante en torno a la actuación de las fuerzas de seguridad se centró en la noción de derechos humanos. En este sentido, en el acto de asunción presidencial de Alberto Fernandez ante la Asamblea Legislativa el 10 de diciembre de 2019, el expresidente destacó la consigna de respeto de los derechos humanos y sus garantías en relación al accionar policial. En este marco, desde el gobierno nacional se llevó a cabo un proceso de revisión de los protocolos de actuación de las fuerzas de seguridad, buscando limitar el uso letal de la fuerza, así como también prevenir los abusos policiales y la violación de los derechos humanos (DECRETO N° 571/2020; RESOLUCIÓN 413/2022).

Ahora bien, en marzo del año 2020 el gobierno de Alberto Fernández decretó una serie de medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) a causa de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. El ASPO impuso estrictas restricciones de circulación a la población, a excepción de quienes debían cumplir tareas laborales consideradas esenciales. Frente a este escenario, se asignó a las fuerzas de seguridad (federales y provinciales) la responsabilidad de garantizar en la vía pública el cumplimiento de las medidas de aislamiento y distanciamiento establecidas por las autoridades nacionales.

En ese contexto de ASPO, se viralizaron y denunciaron diferentes situaciones de violencia institucional hacia jóvenes por parte de las fuerzas de seguridad por incumplir con la cuarentena obligatoria. El primer hecho ocurrió en la localidad de Isidro Casanova, partido de la Matanza de la Provincia de Buenos Aires, cuando miembros de la Policía Bonaerense obligaron a un grupo de jóvenes a “bailar” a modo de castigo por incumplir la cuarentena. Otro hecho tuvo lugar en la Villa 1-11-14 de Flores de la Ciudad de Buenos Aires, cuando agentes de la Gendarmería Nacional obligaron a jóvenes que circulaban en el barrio a caminar en cuclillas. Finalmente, otro hito importante de violencia institucional hacia jóvenes en el contexto de ASPO tuvo lugar a fines de abril del mismo año con la desaparición, seguida de muerte, del joven Facundo Astudillo en la Ciudad de Bahía Blanca luego de ser detenido por la Policía de la Provincia de Buenos Aires por violar las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional.

En este sentido, Garrida Zucal (2023) señala que en el período de pandemia, con el establecimiento de los controles centrados en la restricción de la circulación en el espacio público, las fuerzas de seguridad no modificaron sus patrones de policiamiento, sino que se intensificaron dos formas de violencia policial hacia las poblaciones en condición de vulnerabilidad que son de larga data: el “hostigamiento”, que alude a aquellas prácticas violentas como los abusos policiales, el maltrato físico y verbal, las demoras en las delegaciones, el verdugueo y la humillación; y la “ausencia policial”, que refiere a la falta de patrullaje en los barrios o bien a la desatención de las llamadas a las comisarías o delegaciones (GARRIDA ZUCAL, 2023). Asimismo, en el año 2020, en el primer período de aislamiento y restricción de la circulación, también aumentaron notablemente las detenciones policiales en la Provincia de Buenos Aires. Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)<sup>3</sup>, en ese año se registraron 427401 detenciones, mientras que en el año 2019 se habían registrado 299.078. Por lo cual, aumentaron un 43% las detenciones policiales durante 2020, en comparación a las aprehensiones efectuadas en los años previos a la pandemia (CELS, 2020 en GARRIDA ZUCAL, 2023). En el siguiente apartado se presentan los resultados de la investigación y luego las conclusiones finales del trabajo.

### **Imágenes de la pospandemia en Argentina: seguridad, violencias y cuestión social**

---

<sup>3</sup> Información publicada por el CELS en función a la base de datos de la Superintendencia de Análisis Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Nuestro trabajo de campo muestra diferentes modos de problematización en los que se articulan y tensionan la inseguridad, las violencias y la cuestión social. Estas discusiones o problematizaciones se producen en un escenario “pospandémico” y en ese sentido muestran como nota distintiva una predominancia de las discusiones sobre las prácticas de policiamiento, la violencia institucional y el rol de las fuerzas de seguridad en la producción de inseguridad. Esto se conecta con un estado de los debates públicos en este escenario “pospandémico”: en un contexto de confinamiento o restricción a la circulación en los espacios públicos, emerge como tópico la potestad de la autoridad política y de las agencias estatales de regulación de las libertades individuales y su capacidad de control de los intercambios sociales. Esto puede observarse en un conjunto diverso de expresiones, que van desde el cuestionamiento libertario o de la “nueva derecha” a las medidas de confinamiento sanitario y de restricción de ciertas actividades sociales, hasta los reclamos de organizaciones sociales y comunitarias por la intensificación de la violencia institucional en los barrios populares. Este es el estado de discusión “pospandémico” en el que la discusión sobre las formas de articulación entre seguridad, violencias y cuestión social se produce en nuestros grupos focales.

En este escenario, los modos de problematizar la seguridad muestran una pluralidad de abordajes, reconstruyendo un heterogéneo mapa de elaboraciones, en donde identificaremos tensiones, oposiciones, solapamientos y también continuidades. Vamos a priorizar un desarrollo sobre las particularidades que han mostrado las discusiones en cada uno de los grupos socio-ocupacionales y los posicionamientos que al interior de los mismos se recortan en virtud de aquellas otras dimensiones que tuvimos en cuenta en la construcción de nuestros grupos: el género, la edad y la inscripción territorial dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)<sup>4</sup>.

A modo de guía general podemos decir que en el Grupo de Profesionales Independientes la seguridad emerge como construcción compleja y en un registro que podemos llamar “político”, en donde la explicación social sobre el delito y la violencia

---

<sup>4</sup> El Área Metropolitana de Buenos Aires está conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y por otros 24 municipios de la Provincia de Buenos Aires que conforman el Conurbano Bonaerense. El Conurbano Bonaerense se organiza en cordones de municipios aledaños a la CABA. El primer cordón está integrado por los partidos de: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza (una parte), Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López, San Isidro; el segundo cordón lo integran: Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, San Fernando, José C. Paz, San Miguel, La Matanza, Almirante Brown; el tercer cordón, más alejado de CABA, comprende las jurisdicciones de: Escobar, Pilar, San Vicente, Marcos Paz, Pte. Perón y General Rodríguez.

(esa, que como ya desarrollamos, por diversas vías entiende de modo general al delito como producto de la desigualdad social y que lo inscribe en el marco de tensiones relativas a la cuestión social) es complementada con un diagnóstico sobre cierta descomposición social y política que incluye la cuestión de la corrupción judicial y policial, el ascenso de la derecha política y la consolidación de los discursos sociales y políticos punitivistas frente a la inseguridad.

Como contrapunto, en el Grupo de Trabajadoras/es Obreras/os la cuestión de la seguridad y la violencia aparece, fundamentalmente, a partir del tópico de la policía y una mirada crítica de las prácticas de policiamiento, en el marco de una reconstrucción más vívida y concreta que en el Grupo de Profesionales Independientes, como parte de un diagnóstico sobre el incremento de la violencia. Esta centralidad de la discusión sobre la policía y sus prácticas es retomada por los Grupos de las/os Trabajadoras/es de la Economía Popular y las/os Trabajadoras/es Rutinarias/os. No obstante, en el primero surge, como idea polémica, el diagnóstico de los límites e impedimentos legales que entorpecen el accionar policial. Mientras que en el segundo, se observan miradas contrapuestas sobre la seguridad y el accionar policial que se conectan directamente con experiencias personales concretas. A partir de aquí comenzaremos a desarrollar las particularidades que adquiere la discusión en cada grupo, retomando las continuidades y diferencias que surgen entre ellos.

Comenzamos con el Grupo Focal de Trabajadoras/es Independientes, realizado a finales de 2022. Si bien en este Grupo fue relevante la discusión sobre las “causas sociales” de la inseguridad luego aparece una interpretación que toma la forma de una complejización de dicha explicación social, a partir de la incorporación al análisis de las prácticas corruptas y violentas de las fuerzas de seguridad, del poder judicial y del ámbito político. En este sentido, Camila, trabajadora independiente de 29 años que vive en la zona norte del Conurbano Bonaerense, reconstruye la inseguridad como una consecuencia directa de la desigualdad social, anclando su mirada a su propia experiencia personal alejada del miedo al delito, con una referencia directa a su vida cotidiana en barrios “muy lindos” tanto del conurbano como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También hay una elaboración retrospectiva que vincula el miedo al delito con la juventud y a su condición de género:

Camila: A mi me preocupa [la inseguridad], lo veo como una consecuencia de la desigualdad social, creo que es como una consecuencia de eso. Obvio que no justifico que haya inseguridad, pero identifiqué antes como la raíz de eso y en lo concreto yo no sé... un poco seré más inconsciente, entonces... no lo

vivo así tan en carne... Yo vivo la mitad de los días en una zona [de la zona norte del conurbano bonaerense] que es muy linda y la otra mitad en Palermo, Villa Crespo... por ahí, cambié mi manera de vivir, yo antes salía un montón con mis amigas, iba a bailar un montón y era un momento capaz no sé si tiene que ver con la edad particular donde vos veas todo el día las noticias en el diario y era “chica violada de 22 años”. Si recuerdo que cuando empecé la facultad hubo un par de años donde yo vivía sí con mucho miedo y era tomar un colectivo y pensar en que ponerme, tenía miedo de tomar un taxi, hoy en día a mis casi 30 pasa que no vivo con esa inseguridad... (Grupo Focal N° 6, Trabajadoras/es independientes, diciembre de 2022).

Introduciendo un contrapunto, Cecilia, trabajadora independiente de 50 años de edad que reside en CABA, afirma que la cuestión de la inseguridad se encuentra entre sus preocupaciones principales y remite a su experiencia personal señalando que sufrió varios episodios violentos:

Cecilia: En el caso justamente del tema de la inseguridad yo pase por varios estadios porque... mi familia y yo tuvimos dos o tres episodios muy violentos realmente. Va con la experiencia de uno, yo pase por varios estadios, desde pensar cuando era más joven que me podía subir a un colectivo hasta por ahí no querer salir a determinadas horas... hoy en día la realidad es que me preocupa. Yo vivo cerca de un barrio que en una época era bastante conflictivo... Pero en general, todos los lugares no dejan de tener su peligro, no es porque vivas en un lugar más o menos, la realidad es que me preocupa si voy a visitar a mi hermano... y si tengo que viajar de noche uso taxi o Uber o Cabify... (Grupo Focal N° 6, Trabajadoras/es independientes, diciembre de 2022).

En su relato se observa que, si bien considera que algunos territorios pueden ser más conflictivos que otros, también señala que “*todos los lugares no dejan de tener su peligro*”. Es decir, que todos los barrios serían potencialmente inseguros. A su vez, Cecilia refiere que la inseguridad “no es solamente un problema socio-económico”, sino también una cuestión vinculada a la corrupción policial, judicial y política. La corrupción se configura en un problema arraigado en la cultura, que produce una situación de “anomia” social, de falta de respeto e incumplimiento de las leyes, que se encuentra intrínsecamente vinculada (en tanto factor causal) con la producción de la inseguridad:

Cecilia: Creo que en determinados estamentos relacionados a lo que sería el poder judicial, la policía, la política, hay una corrupción muy grande y eso para mí hace que lamentablemente exista una anomia absoluta, en muchos casos nos acostumbramos a no respetar la ley. Si lo traslado a todo lo que pasa diariamente, vos tenés la persona que cruza en rojo, claro no te pasa nunca pero viene uno distraído y lo pisa, los de las bicicletas no respetan la bicisenda, van por la vereda, que se yo, de pavadas como esas hasta cosas gravísimas... y eso no es solamente, me parece a mí, un problema social económico, **hay otra cosa que es mucho más profunda que está muy arraigada cada vez más y tiene relación directa con la corrupción y la anomia, el hecho de que la ley existe pero no la vamos a respetar porque si...** (Grupo Focal N° 6, Trabajadores/as independientes, diciembre de 2022).

Este diagnóstico es compartido por Cristina, trabajadora independiente de 60 años de edad que reside en la zona sur del conurbano bonaerense, quien señala que la cuestión de la inseguridad y la corrupción judicial constituyen dos problemáticas interrelacionadas que se encuentran entre sus preocupaciones principales, pero introduciendo la idea de que si “la justicia está comprada” y no funciona, “nada va a funcionar”:

Cristina: Estaba pensando, (...) el tema de la inseguridad me parece que es importante y hay mucha corrupción. (...). La justicia que está comprada, todo eso para mí es un combo... son muchas cosas que me preocupan, pero sobre todo en la justicia, por supuesto educación, obvio... pero justicia fundamentalmente.. y la inseguridad y la corrupción.

E: Cuando vos hablas de corrupción, ¿te referís a la política, también a la justicia? ¿Estas conectando esas cosas?

Cristina: Si, a todo... a la corrupción en general, no solamente por los políticos en particular, sino en general. (...). Pero lo que más me preocupa, más allá de la corrupción, que es fundamental... porque vos decís: Si tengo una justicia super corrupta, voy a tener inseguridad porque es obvio, no voy a tener educación porque también es obvio... o sea, si no funciona la justicia, si hay jueces corruptos, gente corrupta que nos maneja, nada va a funcionar, ni siquiera la política, porque los medios están comprados, la gente escucha a los medios, escuchamos los medios, hacemos corridas... no sé, me parece que está todo interrelacionado (Grupo Focal N° 6, Trabajadoras/es independientes, junio de 2023).

En línea con Cecilia, en el discurso de Cristina se observa que la corrupción en general y la corrupción judicial en particular, es asociada de manera directa como factor causal de la inseguridad. En este sentido, emerge en su relato la idea de que “nada funciona” si hay corrupción judicial. De esta forma, la corrupción judicial, la “justicia que no funciona”, así como también la corrupción política y de los medios de comunicación que son “comprados”, operan de manera interrelacionada en la producción de la inseguridad y la violencia.

Esta interpretación es compartida también por Silvia (trabajadora independiente de 36 años que reside en la zona norte del conurbano), con un giro que retoma la explicación social. En su relato, la corrupción judicial, la “falta de justicia”, pero también la falta de trabajo y la inflación, son las causas de la inseguridad. No obstante, en su discurso aparece un elemento adicional: este diagnóstico centrado en la corrupción, el desempleo y la inseguridad, desde su perspectiva se relaciona, en tanto factor causal, con su preocupación principal que versa sobre el avance del “fascismo”, vinculado a “los libertarios” y la figura de Javier Milei como la imagen de la “rebeldía entre los jóvenes”, y la radicalización de los discursos sociales y políticos que demandan “mano dura” para enfrentar el delito:

Silvia: A mí lo que más me preocupa ahora es el fascismo que está avanzando, que por ahí ahora la rebeldía de los chicos es Milei ¿No? Es decir... la libertad mal entendida, que me parece que viene de la mano de... la educación que está bajando, la inseguridad también, que lo primero que la sociedad quiere es mano dura y eso es falta de justicia, por ahí... son cosas como que se relacionan como dice Cristina y otra de las cosas es la crisis habitacional, para nosotros los que alquilamos está bastante complicado... y otra cosa es la inflación que tiene que ver con lo mismo también. La inseguridad que va de la mano de la falta de trabajo también, es todo... como dice Cristina... todo va relacionado, una cosa con la otra... pero creo que lo que más me preocupa ahora es el fascismo que está avanzando a nivel mundial (Grupo Focal N° 6, Trabajadoras/es independientes, junio de 2023).

De manera que para Silvia el avance de las derechas a nivel mundial y en Argentina en particular, es expresión de la falta de justicia y educación, como también del aumento del desempleo y de la inseguridad. En el mapa esbozado, el fortalecimiento de los discursos reaccionarios se nutre del estado de situación descrito en el que se incluye a la inseguridad, estableciendo un vínculo entre el discurso de mano dura frente al delito con la radicalidad del discurso de la nueva derecha.

En estos Grupos de Trabajadoras/es independientes emerge una elaboración sobre la cuestión de la inseguridad que podríamos caracterizar como *compleja y política*, en tanto que, sin negar la explicación social a partir de la desigualdad, complejiza su construcción introduciendo otras causalidades como la corrupción judicial y policial. Sin embargo, a su vez aparece cierto diagnóstico de *desintegración política*, donde resuenan palabras como “anomia”, o se refiere al surgimiento del “fascismo” aludiendo al apoyo de jóvenes a la figura de Javier Milei. De este modo, la inseguridad es explicada en referencia a la creciente desigualdad y los problemas sociales como el trabajo y la educación, pero al mismo tiempo es inscripta en un diagnóstico más general de *desorganización o descomposición simbólica*, en donde la noción de corrupción se escapa de la producción más recurrente del discurso conservador, y parece adoptar un posicionamiento crítico en relación al campo de lo político. Es decir, aparece una aproximación crítica de la policía y de la justicia, pero también de procesos más generales y eminentemente políticos, como la emergencia de la extrema derecha entre los jóvenes.

En las discusiones del Grupo Focal de Trabajadoras/es Obreras/os en torno al problema de la inseguridad emerge principalmente la preocupación acerca del desempeño policial y las violencias. Pero, al mismo tiempo, es una discusión en la que aparece una reconstrucción más vívida de la violencia y su incremento en comparación con el Grupo anterior, junto a un diagnóstico de la "complicidad" policial, y de las formas de violencia institucional, como parte del problema, presente, vívido, de la inseguridad.



Podemos comenzar con uno de los emergentes del debate que tuvo lugar en este grupo focal, en donde se plantea la relación entre la cuestión de la violencia de género y el problema de la inseguridad. En esta línea, en el relato de María, obrera de 47 años que reside en la zona sur de la CABA, esta cuestión aparece como un problema vinculado a la seguridad porque, desde su perspectiva, la designación de policías para la custodia y protección de mujeres ha tenido como correlato la falta de presencia policial en las calles para prevenir y disuadir el delito. En este sentido, si bien María señala que en su barrio observa que ha aumentado la violencia por motivos de género, al mismo tiempo refiere que la falta de presencia policial en las calles se debe a que las fuerzas de seguridad están abocadas principalmente a la custodia y protección de las mujeres que se encuentran atravesando una situación de violencia:

María: Veo que hay mucha violencia de género, se ponen custodia ahora, están como todos en eso y a nosotros, yo que salgo a las 6 de la mañana de mi casa, y a veces pasan cosas, pasa uno de lo ajeno y no hay policía, y te vas a hacer la denuncia y no te dan pelota (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obrera/os, junio de 2022).

Esta cuestión se habría tornado en un factor causal de la desprotección del barrio frente al delito. Es decir, aparece un diagnóstico en el cual se enlaza la cuestión de la violencia de género con la falta de policías para cuidar el barrio y brindar seguridad a vecinos que van a trabajar, en pos de brindar protección a mujeres que luego “defienden a los varones que las maltratan”:

Hector (Trabajador obrero de 39 años que reside en la zona oeste del conurbano bonaerense): Yo eso de la violencia de género me he peleado en la calle, y me metí, hasta a la comisaría fui... y la piba lo defendía a él que la recagaba a palos (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obreras/os, junio de 2022).

En concatenación, también emerge en el debate de este grupo focal una línea analítica crítica de la intervención judicial y policial en materia de prevención y abordaje de las violencias por motivos de género. La asignación de un mayor presupuesto estatal, de recursos institucionales, como los botones antipánico, y el establecimiento de comisarías especializadas, como las comisarías de la mujer, es leído como ineficiente e insuficiente. En este sentido, José, residente de la zona sur del conurbano bonaerense, refiere que las/los policías de las comisarías no estarían preparadas/os para recibir las denuncias de las mujeres, “se burlan de ellas” y no tienen la voluntad real de ayudarlas:

José (trabajador obrero de 32 años que reside en la zona sur del conurbano bonaerense): El tema también con el tema de la violencia de género [es que] le dan botón antipánico, no sé para qué sirve porque los chabones van igual, las comisarías de la mujer son un desastre porque van a hacer la denuncia y les

toman el pelo, la hacen esperar 50 mil horas ahí a la pobre piba. Entonces tampoco hay ganas de ayudar a las chicas que sufren violencia de género (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obreras/os, junio de 2022).

De esta forma, podemos evidenciar una tensión entre la valoración de las políticas públicas diseñadas para combatir la violencia de género a partir de una crítica a su ineficacia o insuficiencia en su implementación concreta, y la elaboración anterior que las ubicaba como parte de las causas en el diagnóstico de la falta de presencia policial.

Por otra parte, Ernesto (trabajador obrero de 24 años que reside en la zona sur del conurbano bonaerense), comenta que sufrió varios episodios (personales y familiares) de robos y de violencia en la puerta de su casa de la zona sur del conurbano bonaerense: “Yo sufrí muchos robos familiares. En la puerta de mi casa, a mi hermano casi le meten un tiro en la puerta de mi casa, le llevaron el auto, le pegaron” (Ernesto, Grupo Focal N° 3 Trabajadoras/es Obreras/os, junio de 2022). Además, refiere que para él la inseguridad es consecuencia, en parte, de la corrupción e inoperancia policial. De la policía que está en la comisaría “sin hacer nada”, “tomando café”, o cuando están en la calle tampoco serían garantía de protección porque la policía “*nunca está donde debería estar*”:

Ernesto: Yo creo que también es un poco la corrupción que hay entre policías. Vos vas a la comisaría y no te dan pelota, estás ahí esperando que te tomen la denuncia y están todos ahí tomando café, y vos lo que menos querés es esperar e irte a tu casa. Y los policías en la calle van a dos por hora, o están parados, donde tiene que estar la policía nunca está. Supuestamente Alberto no sé cuántos móviles puso, y la policía nunca... Por lo menos yo creo que todos los lados son inseguros, no hay ninguna zona segura (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/os obreras/os, junio de 2022).

La ausencia, la inoperancia y corrupción policial en la calle se traduce en que “*todos los lugares sean inseguros*”, que “*ninguna zona sea segura*”. No obstante, luego señala, en sintonía con Hector, también residente del conurbano bonaerense pero de la zona oeste, que en “provincia” (en referencia a la Provincia de Buenos Aires) la inseguridad es aún mayor, y que se ha intensificado en los últimos años:

Hector (trabajador obrero de 39 años que reside en la zona oeste del conurbano bonaerense): Yo ando en la moto todas las noches y no cambié nada. Provincia [de Buenos Aires] es un poco más jodido, pero es suerte.

Ernesto (trabajador obrero de 24 años que reside en la zona sur del Conurbano bonaerense): O sea, hay muchos más robos que en años anteriores...

Hector (trabajador obrero de 39 años que reside en la zona oeste del conurbano bonaerense): Hasta en el colectivo han robado el fin de semana (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obreras/os, junio de 2022).

Para Julio, trabajador obrero de 24 años de edad que también reside en la zona sur del conurbano bonaerense, la inseguridad actual, es “*más violenta*” que antes: “*hay inseguridad, el tema es que ahora a diferencia de antes que también había, es que capaz*

*es más violento, por cualquier boludez ya te pegan un tiro”* (Grupo Focal N° 3 Trabajadoras/es Obreras/os, junio de 2022).

Por otra parte, en la discusión mantenida en este grupo focal en torno al problema de la seguridad-inseguridad, si bien emerge una problematización centrada en la explicación social del delito y la violencia, sobre la cual luego volveremos, también se observa que se pone en el centro de la discusión la cuestión de la intervención policial, pero no sólo en términos de la corrupción y la inoperancia que caracterizaría el accionar de las fuerzas de seguridad, como se mencionó anteriormente, sino específicamente en relación a la violencia institucional que las y los agentes policiales despliegan sobre las poblaciones que son vinculadas a la imagen de la inseguridad, como las detenciones arbitrarias de jóvenes de barrios populares:

José (trabajador obrero de 32 años que reside en la zona sur del conurbano bonaerense): Y tiene que ver con lo que dice él para mí que la policía también, porque si ellos son los que saben quién está robando...

Silvina (trabajadora obrera de 42 años que reside en la zona sur de la CABA): Sí, a mí no me da seguridad que haya policía la verdad.

José (trabajador obrero de 32 años que reside en la zona sur del conurbano bonaerense): Una vuelta andaban los patrulleros por ahí cerca de mi casa y lo agarraron a un pibe, un pibe que trabaja, y se lo querían llevar y él estaba ahí, siempre se paraba en una esquina el pibe, hablando con los otros pibes. Y como él les respondió “no, yo no voy a ir, si yo trabajo”, y como le contestó ya es una falta de respeto para ellos, viste. Entonces lo quisieron reducir, se pelearon ahí, al final lo terminaron reduciendo. Pero el chaboncito que vende droga en el barrio estaba ahí mirando y él no lo llevás que vende droga? ¿me llevás a mí que voy a laburar? Entonces vos no sabés qué es peor, si que esté la policía o que no esté (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obreras/os, junio de 2022).

Tensionando el diagnóstico del problema de la falta de policías en las calles por la centralidad de la protección a las víctimas de la violencia de género que observamos anteriormente, la presencia policial en los barrios del conurbano bonaerense y de la zona sur de la CABA es cuestionada como garantía de mayor seguridad. Por el contrario, las fuerzas policiales serían un agente vinculado a la delincuencia, que “*conoce a quienes roban*” y detiene de forma ilegal y hostiga a las/os jóvenes por estar “*en una esquina, hablando con otros pibes*”, en lugar de detener a quienes efectivamente cometen delitos. En este sentido, se observa una discusión en la que se plantea que lxs jóvenes se configuran en la población objetivo del accionar violento que despliegan las fuerzas policiales, las cuales tampoco brindarían protección a aquellos pibes del barrio que pueden sufrir situaciones de inseguridad:

Hector (trabajador obrero de 39 años que reside en la zona oeste del conurbano bonaerense): A los pibes en el barrio los cagan a palos, mi primo apareció todo morado. Capaz que con cámaras podés mandar un patrullero, no sé, algo.

María (trabajadora obrera de 47 años que reside en la zona sur de la CABA): O lo buscás vos, porque la policía... (Grupo Focal N° 3, Trabajadoras/es obreras/os, junio de 2022).

De esta manera, en el Grupo Focal de Trabajadoras/es Obreras/os podemos reconstruir una discusión sobre la seguridad que se ancla en experiencias concretas y cotidianas sobre el aumento de la violencia en la vida barrial, con un eje en el desempeño policial, articulando posicionamientos que presentan la falta de presencia policial en los barrios como problema (a partir de una mirada crítica de las políticas de protección contra la violencia de género) con otros que la reconstruyen como parte del problema y no de la solución, refiriendo tanto a la ineficiencia como a la violencia institucional. De este modo vemos que hay una diferencia de registro y de tópicos con respecto a los Grupos de Trabajadoras/es Independientes: anclaje en experiencias barriales más concretas y centralidad de la institución policial, frente al registro más generalista y la complejización de la explicación social.

Ahora bien, en el Grupo Focal de Trabajadoras/es de la Economía Popular la cuestión del abuso y la violencia policial, específicamente hacia jóvenes, también se encuentra entre las preocupaciones principales vinculadas a la inseguridad. Sin embargo, en esta discusión emerge a su vez un posicionamiento polémico, centrado en la idea crítica de los límites que la legislación (vista como excesiva e ineficiente) le impone a las fuerzas de seguridad, entorpeciendo su trabajo.

Como primer movimiento puede observarse una concepción en la cual las fuerzas de seguridad son comprendidas como parte del problema de la inseguridad. En este sentido, Gabriela señala que la policía se lleva a “*los chicos que tienen portación de rostro*” por “usar la gorrita” o ropa deportiva, mientras que no son detenidas/os las/os delincuentes de “*guante blanco*”:

Gabriela (trabajadora de la economía popular de 50 años que reside en CABA): Es horrible cuando los llevan a los chicos que tienen portación de rostro, es jodido, viste. Pobre chico está, qué sé yo, está vendiendo un par de medias y porque lo vieron con la gorrita o con una campera adidas y ya dicen a este negro lo llevo. Y no es así, viste. Por qué no se fijan los que tienen guante blanco (Grupo Focal N° 4, Trabajadoras/es de la Economía Popular, junio de 2022).

En el discurso de Gabriela se observa que no focaliza en los ilegalismos de los sectores populares, sino que pone en el centro del debate otras formas de ilegalismos: por un lado, las prácticas violentas de las fuerzas de seguridad hacia jóvenes, y, por otra parte,

los delitos de “cuello blanco”, es decir, los ilegalismos ligados al poder económico y empresarial (BARATTA, 1997; PEGORARO, 2003; RANGUGNI, 2009).

Aquí aparece como contrapunto la idea de los límites legales que enfrenta la policía en su accionar. Esta construcción, recurrente en los debates públicos sobre la inseguridad en Argentina, las fuerzas de seguridad se ven constreñidas para intervenir frente al delito por la legislación excesivamente protectora de los supuestos delincuentes, por lo cual las/os policías deben evitar “tener problemas” y poner en riesgo su trabajo, bajo el argumento de “*las leyes defienden más al delincuente que al policía*”:

Alicia (trabajadora de la economía popular de 40 años de edad que reside en CABA): La verdad la inseguridad es demasiado pero, no se fijan en el que de verdad se tienen que fijar.

Alberto (trabajador de la economía popular de 56 años de edad que reside en CABA): Ojo que no lo quieren agarrar. Cuando la policía tiene problemas es cuando interviene, porque a ellos lo que les interesa es cobrar a fin de mes más que agarrar y tener una medalla al mérito -que no se la van a dar tampoco-, es agarrar y pasar el mes sin [tener] problemas. Entonces qué pasa, si vos no denunciás que alguien te robó, ellos directamente no intervienen, si ven que van a robar van a hacer que miran para otro lado. ¿Por qué? porque si vos le llegás a pegar ahí están las leyes que -vamos a decir la verdad- defienden más al delincuente que al policía. El tipo viene con el cuchillo y el policía tiene que pensar dos veces si saca el arma y lo mata porque después por ahí va preso él de por vida. Entonces qué pasa, yo soy policía y salgo corriendo, con las leyes que hay (Grupo Focal N° 4, Trabajadoras/es de la Economía Popular, junio de 2022).

No obstante, se observa una discusión en la que se plantea el temor de la policía a intervenir por el mismo argumento de las leyes que defienden más a los delincuentes que a las/os policías, pero en ese punto Alberto y Gabriela introducen la idea de que el problema es cómo se interviene, planteando las alternativas de una *intervención no letal*. En el caso de Gabriela, vinculando esto a la falta de formación que detenta las fuerzas de seguridad, y en el caso de Alberto, asociado a la falta de implementación de pistolas taser para inmovilizar a los delincuentes y evitar que los policías arriesguen su vida:

Gabriela (trabajadora de la economía popular de 50 años que reside en CABA): Yo creo que el policía tiene que tomar clases o estar más experimentado... porque a veces no son delincuentes. Matan a los que no tienen que matar. O si no los llevan detenidos y no saben ni como esposarlos, ni cómo llevarlos.

Alberto (trabajador de la economía popular de 56 años de edad que reside en CABA): Una vez vi uno, también un tipo con un cuchillo y lo apuñaló. Eran como tres policías. Estaba el loco este con el cuchillo así, y dudó porque hacía poco este hombre que mató al que le dio 7 puñaladas al turista, le disparó y lo mató y fue preso. Fue preso el policía por matar a uno que lo estaba apuñalando, cómo tenés que accionar entonces. Entonces qué pasa, al poco tiempo vino uno con un cuchillo y el tipo no se defendió, porque amagó como para sacarle el arma, y vino uno y le clavó el puñal. Y si lo tendría que haber matado, lo podría haber matado, si el otro estaba armado, pero dudó el policía,

¿por qué? porque si vos lo matás por ahí te arruinás la vida. Yo soy partidario de usar las pistolas [taser] esas, si no lo querés matar, inmovilízalo (Grupo Focal N° 4, Trabajadoras/es de la Economía Popular, junio de 2022).

Desde otro punto de vista, José, trabajador de la economía popular, plantea los límites que presentan las alternativas de intervención no letal, mencionadas por Alberto y Gabriela, argumentando que el problema de la violencia y corrupción de las fuerzas policiales no sólo se vincula con la falta de formación y capacitación profesional que éstas detentan, sino también con la exacerbación de los discursos políticos y las políticas estatales punitivistas en materia securitaria, que sustentan y otorgan legitimidad a los modos racializados de intervención policial sobre grupos asociados a las representaciones sociales hegemónicas de la inseguridad, como la población migrante de países limítrofes. Población que se configura en objeto de criminalización, control, persecución y hostigamiento ilegal policial:

José (trabajador de la economía popular de 41 años de edad que reside en la zona norte de la CABA): Me acuerdo de Chocobar... Que Macri lo abrazó tan fuerte ¿no? Eso te da la pauta de... Porque vos podés instruir, obviamente tiene que ver con la formación, la calidad de la formación que tienen y un montón de cosas, pero si le das un poquito de posibilidades de matar gente, van a salir a matar gente. Que maten a un pibe porque es morochito la verdad es un bajón. Eso se tiene que cortar. Por eso... Nilda Garré avanzó bastante con el Ministerio de Seguridad cuando estuvo, avanzó bastante en sacar las armas de fuego en las manifestaciones. Pero la policía son perros, y a los perros les enseñan a morder y en la medida que pueden van a morder. A nosotros nos ha pasado un montón de veces... me acuerdo cuando pasó el segundo incendio de un taller textil en 2015, a una compañera que trabaja de enfermera la allanaron porque era boliviana, la allanó un policía, ni siquiera la agencia de control gubernamental... (Grupo focal N° 4, Trabajadoras/es de la economía popular, junio de 2022).

En este sentido, Alicia, trabajadora de la economía popular en una cooperativa textil de CABA, también refiere a esta dinámica de corrupción y persecución policial de poblaciones migrantes racializadas, haciendo alusión a su propia experiencia personal como mujer migrante que ha sido objeto de la violencia racista y xenofóbica de las fuerzas de seguridad:

Alicia (trabajadora de la economía popular de 40 años de edad que reside en CABA): Yo pienso lo mismo, que deberían cambiar las leyes e instruirlos de verdad a los policías como debe de ser. No ir a tiros a matar, no discriminar, porque la verdad del lado de la policía también se sufre mucha discriminación ante los extranjeros, peor si sos morochito, y peor si no podés desenvolverte, es peor que te discriminan. A nosotros mismos, acá en la cooperativa, a mi misma me pasó lo mismo, pero si yo no hablo, si yo soy calladita seguro me dicen "cuánto me vas a pagar"... no, no te dice cuánto me vas a pagar, te dice "cómo lo arreglamos", pero yo digo pará qué tenemos que arreglar, yo me organicé, yo saqué esto. Porque si vos te organizas no vas a llegar a hacer todo completo de una porque te lleva tiempo, y aparte de eso, si Ciudad te daría la posibilidad de regularizarte enseguida sería bárbaro, pero no te ayudan, no te

apoyan, y nosotros nos tenemos que organizar. Y todo eso genera dinero y ahí es cuando viene la policía y te dice, la verdad que te quieren sacar, "cómo arreglamos, porque si no te clausuro", no, no estamos para eso, sí, somos todos bolivianos pero pará, también tenemos nuestros derechos, y no vengas a decir cómo arreglamos o te clausuramos (Grupo focal N° 4, Trabajadoras/es de la economía popular, junio de 2022).

Por último, José plantea una explicación "social" sobre los orígenes de la violencia, pero introduciendo la idea del "*negocio de la violencia*" que comprende a las fuerzas policiales como también a los narcotraficantes, y reflexionando sobre cómo intervenir para que el mercado laboral y la educación sean los ejes de la sociedad en la cual se inserten estos sectores, y no la violencia:

José (trabajador de la economía popular de 41 años de edad que reside en la zona norte de la CABA): Hace un ratito preguntaron cuál sería la sociedad perfecta, cómo sería la sociedad o el Estado, y la verdad que la función del Estado es sostener la sociedad en equilibrio. Y ese equilibrio tiene que ver con las desigualdades económicas, el acceso a todos los derechos básicos que tienen que ver con salud, educación y trabajo. Y entonces yo estoy absolutamente seguro que si se encuentran los medios como para que haya un gran porcentaje de la población trabajando, esos niveles de inseguridad bajan considerablemente. Después tenés otro sector, que tiene que ver con el negocio de la violencia y todo lo demás, que eso lo tenés que intervenir. Pero uno de los factores que determina ese grado de vulnerabilidad, tiene que ver con el trabajo, es ahí donde el Estado tiene que apuntar. A partir de ahí es bueno, cómo educamos para que se inserten en un mercado laboral distinto, cómo hacemos para que todo el negocio de la violencia, que tiene que ver no solamente con la policía sino también con el narco y con todo un montón de cosas, cómo intervenimos para que esos sectores se inserten al mercado laboral, se inserten a espacios de educación, se inserten a una sociedad donde la violencia no sea el eje (Grupo focal N° 4, Trabajadoras/es de la economía popular, junio de 2022).

De este modo, en el Grupo de Trabajadoras/es de la Economía Popular podemos observar cómo en el eje de discusión sobre las fuerzas de seguridad se articula un posicionamiento que las piensa como parte del problema, fundamentalmente en relación al tópico de la violencia institucional, con otro centrado en la crítica a los "límites" legales del accionar policial, que al mismo tiempo abre a la discusión sobre la baja profesionalización y los problemas de formación de los agentes policiales. Por otro lado, aparecen la xenofobia y el racismo como claves para interpretar la violencia policial, en referencia especialmente a la población migrante. A su vez, se observa una reelaboración de la explicación social a partir de la idea del "negocio de la violencia".

En relación al Grupo Focal de Trabajadoras/es Rutinarias/es del Sector Público y Privado, emerge una discusión en torno a la cuestión de la seguridad que también se centra en la cuestión del accionar policial en términos de "*la represión y el abuso de las fuerzas policiales*" en el contexto urbano, pero desde un registro cercano a la experiencia concreta de la vida cotidiana.



En este sentido, Marina y Fernanda, ambas residentes de la zona norte del conurbano bonaerense, plantean su preocupación sobre el accionar policial y la intensificación de la violencia institucional. En el caso de Marina, reflexionando sobre la tensión que se presenta entre los reclamos sociales por mayor seguridad, para “*caminar con tranquilidad por la calle*” sin temor a la delincuencia callejera, y el “*abuso de poder de las fuerzas de seguridad*” y haciendo referencia a la idea de que la inseguridad es más una “*sensación*” antes que una experiencia real de haber sido víctima de un delito; y en el caso de Fernanda, planteando su preocupación sobre la violencia institucional en torno a la intensificación de los abusos policiales, y la vía libre para la represión, particularmente en el contexto de pandemia (por las medidas de aislamientos social, preventivo y obligatorio):

Marina (Trabajadora rutinaria del sector público/privado de 31 años que reside en la zona norte del conurbano bonaerense): A mí lo que más me preocupa es el abuso de las fuerzas, me parece que hay un lugar común de pedir seguridad por caminar una tranquila por la calle, pero a mí eso me hace mucho ruido y pienso en cuánto poder le estamos dando a la policía o a la metropolitana o lo que sea y lo que hacen con eso, pero bueno también insisto que tengo la tranquilidad de que yo por donde me muevo no tengo ese chip de: “Ay me da miedo estar acá”, me parece que es algo más prefabricado que lo real, esto por supuesto es mi opinión y desde ya me parece que por supuesto la mejor manera de combatir eso es garantizando derechos.

Fernanda (Trabajadora rutinaria del sector público/privado de 39 años que reside en la zona norte del conurbano bonaerense): Coincido bastante con lo que dijo [en referencia a Marina]... la verdad que no es una preocupación que tenga en el día a día. La seguridad no sé en qué lugar la pondría, no entra en el Top 10 ni mucho menos, me preocupa la violencia institucional, me preocupa por ejemplo cuando fue la época más dura de la pandemia como eso favoreció a los abusos policiales, se dieron muchos abusos, como que había cierta vía libre para cierta represión y en general el discurso de más seguridad viene acompañado muchas veces de mano dura, de más represión y no me siento para nada interpelada por ese discurso (Grupo focal N° 2, Trabajadoras/es rutinarias/os del sector público y privado, mayo de 2022).

Ahora bien, mientras Marina y Fernanda refieren, haciendo alusión a sus propias experiencias personales, que el miedo al delito no se encuentra entre sus preocupaciones principales, desde otro punto de vista Melina realza su temor a ser víctima de la inseguridad en el espacio público urbano, focalizando en aquellas personas que residen en barrios empobrecidos, principalmente en villas. Es decir, en su discurso localiza la peligrosidad en un segmento socio-espacial específico en función de la cercanía con villas o asentamientos urbanos. Melina conceptualiza la cuestión de la inseguridad a partir de su experiencia personal concreta, vinculada a los robos cuando sale de su trabajo, marcando un contrapunto con la mirada de Marina y Fernanda que refieren no haber vivenciado hechos delictivos:

Melina (Trabajadora rutinaria del sector público/privado de 35 años que reside en la zona norte de la CABA): Yo totalmente opuesto, si voy con mucho miedo por la calle, de hecho, parte de lo que gano de propina es para volverme en Uber, taxi, Cabify lo que de más barato a mi casa todas las noches porque salgo de las doce y media en adelante, he salido del trabajo a las tres de la mañana, justo ahí que está la villa al toque han robado a todos mis compañeros y no sé, como que... una situación, iba con el gas pimienta en la mano, muerta del susto porque no se... se te acercan... (...). Muy peligroso, yo los veo detrás de los árboles con palos y la verdad que no tengo ganas de pasar por eso, es feo, es angustiante, iba con el gas pimienta y me daba cuenta que estaba obsesionada, practicaba como activarlo rápido porque a todos mis compañeros les han robado, a todos, no hay uno al que no le hayan robado esperando el colectivo entonces es como salud mental fue decidir, me va a salir un ojo de la cara como si pagase, no sé, más caro que la obra social, más caro que cualquier cosa pagar un auto todos los días hasta mi casa pero bueno, si, voy muerta del susto (Grupo focal N° 2, Trabajadoras/es rutinarias/os del sector público y privado, mayo de 2022).

Esta perspectiva, centrada en el temor personal a ser víctima del delito callejero, es compartida por Mariela, pero planteando también, en línea con Marina y Fernanda, su preocupación acerca del abuso y la corrupción policial, como las golpizas y detenciones arbitrarias que tienen lugar en el barrio en el cual reside en la zona oeste del conurbano bonaerense:

Mariela (Trabajadora rutinaria del sector público/privado de 24 años y reside en la zona oeste del conurbano bonaerense): Bueno, a mí me pasa lo mismo. Yo donde vivo el año pasado entraron a robar a la mañana, ni siquiera era de noche, a la mañana le entraron a robar a dos casas de mi propia cuadra en una media hora de diferencia cada una, vivo con miedo cuando camino por la calle, estoy a diez cuadras del Fuerte Apache<sup>5</sup>, me pasaba que antes trabajaba mucho de noche que después tuve que pedir el cambio de horario porque se me iba también en Uber, en remise, porque esas dos cuadras que tenía que caminar hasta mi casa eran de terror. Pero no estoy de acuerdo obviamente con el abuso policial porque así como conozco casos de delincuencia terribles en mi barrio conozco también, y hay videos circulando, golpizas a gente que nada que ver, a vendedores ambulantes, que han agarrado a alguien en un mal momento y lo hayan interrogado, llevado detenido de una manera totalmente injusta. La seguridad para mí no debería ser más policía, sino cambiar cómo está el sistema de seguridad en este momento. Me ha pasado también de que han venido a robar al local donde trabajo, llamar a la policía y que no hagan absolutamente nada, entonces yo no pediría más de eso, yo lo que quiero es un cambio, tiene que cambiar la sociedad entera... a partir de la educación, para tener posibilidad de trabajo porque claramente es ahí donde está la falencia y no en la policía o en las fuerzas armadas (Grupo focal N° 2, Trabajadoras/es rutinarias/os del sector público y privado, mayo de 2022).

Además, Mariela propone una intervención no policial frente a la seguridad, que tenga como eje central a la educación y el trabajo, focalizando en las causas sociales del delito. Reforzando esta posición, pero desde otra perspectiva, Juan reflexiona, como trabajador de un organismo del Estado especializado en la materia, sobre la intervención estatal deficiente respecto a la prevención del delito, señalando “nosotros llegamos tarde,

---

<sup>5</sup> Nombre por el que se conoce al barrio Ejército de los Andes en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

cuando ya pasó el delito”. En su caso, proponiendo, *desde una mirada psicologizante sobre las causas del delito*, una “intervención transversal” que aborde “la psiquis” de las personas que delinquen para modificar su accionar delictivo:

Juan (Trabajador rutinario del sector público/privado de 28 años que reside en CABA): El origen, estamos todos de acuerdo, es falta de trabajo, falta de educación, falta de un montón de cosas. Pero también nosotros en la justicia llegamos tarde, cuando ya pasó el delito, la reinserción es como super importante. Entender que hay una psiquis detrás de la persona que delinque que hay que abordarla de una manera transversal para que entienda que es la salida fácil y que es una estupidez pensar que por entrar a la casa de una persona que es de clase media va a saltar de acá a acá (Grupo focal N° 2, Trabajadoras/es rutinaria/es del sector público y privado, mayo de 2022).

De esta manera, este grupo presenta un debate anclado en una mirada desde las experiencias personales concretas, a partir de las cuales se establecen contrapuntos sobre cómo problematizar la cuestión, acerca de las figuras de víctimas y victimarios, la policía, las vivencias vinculadas al temor al delito y posibles soluciones a instrumentar. De la crítica a la violencia policial desde cierta lejanía al miedo al delito a el lugar de las “villas” en las experiencias personales de victimización.

## Conclusiones

A lo largo de todo el escrito se han presentado distintos emergentes observados en el marco de nuestro trabajo de campo, los cuales dan cuenta de la convergencia de diversos modos de problematización y articulación respecto de las nociones de inseguridad, violencias y cuestión social, durante el periodo que denominamos “pospandémico” (2022-2023). De esta forma, en cada grupo socioocupacional se hicieron presentes múltiples formas de concebir e interrelacionar dichas nociones, a partir de las cuales hemos podido identificar tanto elementos transversales como elaboraciones distintivas, aunque primando la heterogeneidad al interior de los grupos. Entendemos a las discusiones sociales sobre la inseguridad y lo social como parte de la producción social de las condiciones de vida, las formas de sociabilidad y las modalidades de construcción de la autoridad política. En este sentido, pensamos que en este trabajo presentamos algunas imágenes sobre la producción de lo común en el escenario pospandémico.

Uno de los aspectos más destacados de estas discusiones es la mirada crítica que se proyecta sobre las prácticas de policiamiento y la violencia institucional. En un contexto de confinamiento o restricción a la circulación en los espacios públicos, cobra relevancia el debate en torno a la potestad de la autoridad política y de las agencias estatales para regular las libertades individuales y controlar los intercambios sociales.

Este debate se manifiesta en una variedad de expresiones, que van desde el cuestionamiento libertario o de la nueva derecha a las medidas de confinamiento sanitario y de restricción de ciertas actividades sociales, hasta los reclamos de organizaciones sociales y comunitarias por la intensificación de la violencia institucional en los barrios populares.

Las narrativas y discursos emergentes durante nuestro trabajo de campo revelan una dinámica en la que se evidencia una brecha entre las explicaciones basadas en experiencias personales y aquellas de índole más "política", caracterizadas por su mayor contenido conceptual y un diagnóstico más elaborado. Este fenómeno se observó de manera destacada en dos categorías ocupacionales específicas: Trabajadoras/es Obreras/os y Trabajadoras/es Rutinarias/os, donde predominaron las narrativas fundadas en experiencias individuales; y en Profesionales Independientes y Trabajadoras/es de la Economía Popular, donde las explicaciones adoptaron un enfoque más conceptual y político. Es importante señalar que esta división no puede interpretarse como una dicotomía rígida, sino más bien como una tendencia observable en los relatos y discursos de los distintos grupos ocupacionales. Sin embargo, nos brinda una oportunidad inicial para comprender los registros y modalidades de problematización presentes en estos sectores durante el periodo pospandémico, el cual estuvo caracterizado por la predominancia de incertidumbres sobre certezas.

Para trazar las líneas transversales, podemos decir que en primer lugar es posible identificar una tensión entre una construcción complejizante, elaborada y con cierto nivel de abstracción en su argumentación, en un registro eminentemente político, que inscribe la cuestión del delito en el marco de una reflexión sobre la descomposición o la "anomia"; y otra que, está organizada a partir de las postales más concretas que se extraen de las experiencias cotidianas vinculadas a la inseguridad, a partir del diagnóstico del aumento de la violencia y con la mirada puesta en las prácticas de policiamiento.

Otra de las saliencias tiene que ver con producciones sobre la inseguridad que divergen entre las formas hegemónicas de problematizar el vínculo entre inseguridad, policiamiento y cuestión social, a partir del problema de los límites de la legislación penal al accionar policial; las miradas que reactualizan algunas de las formas clásicas de la explicación welfarista en la que la desigualdad, el trabajo y la educación toman el centro del escenario; y al mismo tiempo, emergen complejizaciones de esta mirada social, en las que otros factores, como la corrupción policial, judicial o política, son introducidos al análisis.

Por otra parte, entendemos como un elemento para destacar que, si bien algunas de estas líneas predominan más en algunos grupos sociales que en otros, una de las claves que caracterizan nuestras discusiones sobre la inseguridad, la violencia y el delito y lo social es la heterogeneidad al interior de los grupos sociales, en donde es posible encontrar estos posicionamientos transversalmente, aunque no con una intensidad monótona, sino con predominancias diferenciales.

Miramos a las problematizaciones en torno a la inseguridad y la violencia como formas de sociabilidad y representación de los lazos que organizan nuestra sociedad. Las imágenes que reconstruimos en estas páginas muestran los modos de producción sobre las formas de estar juntos, los vínculos, las instituciones, la representación de los otros, los espacios urbanos, las formas de interpelación al Estado y en última instancia la cuestión de la autoridad política. En este sentido, la elaboración de lo común que nos muestran estas discusiones parece caracterizarse por un espacio fragmentado aunque no de dispersión, con algunas saliencias que ordenan la diversidad.

## Referencias

AYOS, Emilio y FIUZA, Pilar. (Re)definiendo la cuestión securitaria: tensiones y aperturas en las problematizaciones en torno a una «seguridad democrática» en el período 2000-2015. En *Delito y Sociedad*, 45, (27), pp. 57-87, 2018.

AYOS, Emilio y JACK, Tatiana. El control del delito, el control de la política social: Inseguridad, políticas y trabajo en la Argentina de la reconstrucción neoliberal. En Aguilar, Paula y Minteguiag, Analía (Eds.) *La disputa por el bienestar en América latina en tiempos de asedio neoliberal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.

AYOS, Emilio y JACK, Tatiana. La inseguridad desde abajo: postales sobre el “descontrol”. Elaboraciones sobre el miedo al delito en diferentes grupos del espacio social. En Grassi, Estela y Hintze, Susana (Coord.): *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. 1°ed. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2018.

AYOS, Emilio y JACK, Tatiana. Reorientaciones en las políticas asistenciales hacia a jóvenes y la cuestión del delito. Política social, trabajo e inseguridad en Argentina. En *Revista Postdata*, 25, (2), pp. 519-553, 2020.

AYOS, Emilio. ¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década. En *Reforma y Democracia*, 58. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2014

AYOS, Emilio. Responsabilidad, trabajo y condiciones de vida. Problematizaciones sobre los jóvenes en los programas de prevención social del delito en Argentina. *Revista: Espiral. Estudios de Estado y Sociedad*, 68, 2016.

AYOS, Emilio; DALLORSO, Nicolas; RANGUGNI, Victoria y RECEPTER, Celina. La Argentina neoliberal: naturalización de la fragmentación social y exacerbación punitiva. En Sozzo, M. (Comp.), *Delito y Sociedad: Por una sociología crítica del control social. Ensayos en honor de Juan S. Pegoraro*. Buenos Aires: Editores Puerto, 2010

BARATTA, Alessandro. Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social. En Carranza, Elias (coord.): *Delito y seguridad de los habitantes*. México: Siglo XXI editors, 1997.

BERNI, Sergio. *Policías de Prevención Barrial: una respuesta para la inclusión social y la seguridad ciudadana*. CABA: Ministerio de Seguridad de la Nación, 2015

CALZADO, Mercedes. Discursos sociales y prácticas punitivas. Las construcciones significantes de la opinión pública en las asambleas del Plan de Prevención del Delito. En *Revista Delito y Sociedad*, Nº 20. Santa Fe: Ediciones UNL, 2004.

CANELO, Paula. *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2019.

CANTAMUTTO, Francisco y SCHORR, Martín. El gobierno de Alberto Fernández: balance del primer año de gestión. Una mirada desde la economía política. *el@tina*. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20(78), 66-90, 2022.

CELS (Centro de estudios legales y sociales). *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2016*. Editorial: CELS - Siglo XXI. Colección: Informes anuales, 2016.

COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA. Tasas de encarcelamiento. Datos abiertos violencia estatal en la provincia. 2023. Ver en: <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/politica-criminal/tasas-de->





Guemureman, Silvia. ¿De qué hablamos cuando hablamos de delincuencia juvenil en la Argentina del siglo XXI? El problema de la medición; vulnerabilidad de los jóvenes y fantasmas mediáticos. En Saintout, Florencia (comp.), *Jóvenes Argentinos: Pensar lo político*. Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2011.

GUEMUREMAN, Silvia. La contracara de la violencia adolescente-juvenil: la violencia pública institucional de la agencia de control social judicial. En Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.), *Violencias, justicias y delitos en la Argentina* (pp. 169-189). Buenos Aires: Ediciones Manantial y Universidad Nacional de General Sarmiento, 2002.

GUEMUREMAN, Silvia. y DAROQUI, Alcira. *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Editores Del Puerto, 2001.

GUEMUREMAN, Silvia. y ZAJAC, Joaquin. Reconfiguración del gobierno de la niñez y adolescencia en riesgo en la Ciudad de Buenos Aires: Un recorrido por los cambios recientes en el funcionamiento de la cadena punitiva 2011-2019. En Revista Cuestión Urbana. Año 4, N° 7. Centro de Estudios de Ciudad. Facultad de Ciencias Sociales (UBA). 2020.

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Encuesta Nacional de Victimización 2017. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2018.

JACK, Tatiana. La juventud como amenaza a la seguridad, la juventud como referente del cambio: el Programa Servicio Cívico Voluntario en Valores en la Argentina de la recomposición neoliberal. Revista Perspectivas de Políticas Públicas Lanús, 11 (22), 301-335, 2022.

LÓPEZ, Ana Laura, ANDERSEN, Jimena, PASIN, Julia, Suarez, Agustina, BOUILLY, Maria del Rosario. Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la provincia de Buenos Aires” (trabajo presentado en la mesa de trabajo sobre “Sistema Penal y DDHH” de las IX Jornadas de Sociología). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2011.

MAXWELL, Joseph Alex. *Qualitative research design. An interactive approach*. Washington: Sage publications, 1996.

MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN. Resolución N° 413/2022. 2022.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Registro Único de Personas Detenidas. Informe Estadístico Año 2019. N° de serie 008. Prov. de Buenos Aires: Procuración General de la SCBA, 2019.

OPSA (Observatorio de Psicología Social Aplicada). Monitor de inseguridad. N° 8. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, 2023.

PEGORARO, Juan. Teoría sociológica y delito organizado: el eslabón perdido. Encrucijadas UBA. Revista de la Universidad de Buenos Aires, (19), 38-55, 2002.

PEGORARO, Juan. Una reflexión sobre la inseguridad. En Revista Argumentos Nro. 2, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2003.

PERELMAN, Marcela. Y TUFRÓ, Manuel. *Violencia institucional. Tensiones actuales de una categoría política central*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 2017.

PLAZA, Valeria, MORALES, Susana y BROCCA, Magdalena. La política de seguridad de Cambiemos: continuidades, rupturas y la legitimación política de la violencia policial. En Nazareno, Marcelo, Segura, Maria, y Vázquez Guillermo (Edits.). *Pasaron cosas*. Córdoba: Editorial Brujas, 2019.

RANGUGNI, Victoria. Prácticas policiales y gobierno de la (in)seguridad en argentina. Apuntes para pensar el uso de la fuerza letal como técnica de regulación biopolítica. En Galvani, M. et al, *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*. Buenos Aires: Hekht Editores, 2010.

RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban. *Temor y Control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. 1° Edición. Buenos Aires: Ediciones Futuro Anterior, 2014.

SAMTER, Natalia. El Método de Comparaciones Constantes. En Paola, Jorge, Danel, Paula, y Manes, Romina (Comp.) *Reflexiones en torno al Trabajo Social en el campo gerontológico. Tránsito, miradas e interrogantes*. Segundas Jornadas de Trabajo Social en el Campo Gerontológico. Buenos Aires, Carrera de Trabajo Social (FSC-UBA), 2012.

SNEEP (Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Penal). Informe Anual República Argentina. Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2005.

SNEEP (Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Penal). Informe Anual República Argentina. Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2014.

SNEEP (Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Penal). Informe Anual República Argentina. Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2019.

SNEEP (Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Penal). Informe Anual República Argentina. Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2022.

SONEIRA, Abelardo Jorge. La teoría fundada en los datos. Grounded Theory de Glaser y Strauss. En IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos. Buenos Aires: IDES, 2004.

SOZZO, Máximo. ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y “prisión-depósito” en Argentina. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, 1(1), 88–116, 2007.

SOZZO, Máximo. Park, Shaw y McKay y la mirada sociológica sobre el delito en la Escuela de Chicago. Revista Delito y Sociedad, (25). Santa Fe: Ediciones UML, 2008.

SOZZO, Máximo. Postneoliberalismo y política penal en Argentina. En Sozzo, M. (Comp.), *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, pp. 9-28. Buenos Aires: CLACSO, 2016

SOZZO, Máximo. Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito. En Sozzo, Máximo, *Inseguridad, prevención y policía*. Ecuador, Quito: Flacso, 2008.

STRAUSS, Anselm. Y CORBIN, Juliet. *Bases de Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

VILKER, Shila. No hay solución. Un estudio de recepción de noticias sobre juventud y delito del repertorio cultural de la víctima al nihilismo propositivo. En Gutiérrez, Mariano (comp.) *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editor, 2011.

ZAJAC, Joaquin. Presencia de Gendarmería Nacional Argentina y sus efectos para las y los jóvenes de barrios informales de Buenos Aires. En Revista Nuestra América, 8, (15), pp. 161-190, 2020.

**Resumo:** Neste artigo, é realizada uma reconstrução das formas de problematização, articulações e tensões que ocorrem em torno da noção de insegurança, violências e questão social, a partir da análise das discussões e posicionamentos de trabalhadores de diferentes grupos socioocupacionais no período entre os anos de 2022 e 2023 na Argentina. Por meio da realização de grupos focais compostos por trabalhadores pertencentes a diversos setores do mundo do trabalho, identificamos que emerge como tópico de discussão pública a autoridade política e a capacidade das agências estatais de regulamentar as liberdades individuais e controlar as trocas sociais. Isso pode ser observado em uma variedade de expressões, que vão desde o questionamento libertário ou da nova direita às medidas de confinamento sanitário e restrição de certas atividades sociais e circulação em espaços públicos, até as demandas de organizações sociais e comunitárias pela intensificação da violência institucional em bairros populares, particularmente contra jovens. Sob uma perspectiva metodológica qualitativa, este trabalho apresenta o estado do debate "pós-pandêmico" no qual ocorre a discussão sobre as formas de articulação entre segurança, violências e questão social em nossos grupos focais.

**Palavras-chave:** Segurança, questão social, debates sociais, grupos socioocupacionais, pós-pandemia.

**Resumen:** En este artículo se realiza una reconstrucción de las formas de problematización, las articulaciones y tensiones que se producen en torno a la noción de inseguridad, las violencias y la cuestión social, a partir del análisis de las discusiones y los posicionamientos de trabajadoras y trabajadores de distintos grupos socio-ocupacionales en el período comprendido entre los años 2022-2023 en Argentina. A partir de la realización de grupos focales conformados por trabajadores pertenecientes a diversos sectores del mundo del trabajo, identificamos que emerge como tópico de discusión pública la potestad de la autoridad política y de las agencias estatales de regulación de las libertades individuales y su capacidad de control de los intercambios sociales. Esto puede observarse en un conjunto diverso de expresiones, que van desde el cuestionamiento libertario o de la nueva derecha a las medidas de confinamiento sanitario y de restricción de ciertas actividades sociales y a la circulación en los espacios públicos, hasta los reclamos de organizaciones sociales y comunitarias por la intensificación de la violencia institucional en los barrios populares, particularmente hacia jóvenes. Desde una perspectiva metodológica cualitativa, este trabajo muestra el estado del debate "pospandémico" en el que se produce la discusión sobre las formas de articulación entre seguridad, violencias y cuestión social en nuestros grupos focales.

**Palabras claves:** Seguridad, cuestión social, debates sociales, grupos socio-ocupacionales, pospandemia.

**Abstract:** This article offers an examination of the ways in which issues of insecurity, violence, and social concerns are problematized, articulated, and debated within the Argentine context during the period of 2022-2023. Through an analysis of discussions and perspectives among workers from diverse socio-occupational backgrounds, it investigates the emergence of public discourse surrounding the role of political authority and state agencies in regulating individual freedoms and controlling social interactions. This discourse encompasses various viewpoints,

ranging from libertarian critiques or those of the new right regarding sanitary confinement measures and restrictions on social activities and public mobility, to the demands of social and community organizations for heightened attention to institutional violence in marginalized neighborhoods, particularly affecting youth. Employing a qualitative methodological approach, this study examines the state of post-pandemic debates regarding the interplay between security, violence, and social issues within our focus groups.

**Keywords:** Security, social issues, social debates, socio-occupational groups, post-pandemic